

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### D) Anuncios

#### Consejería de Asuntos Sociales

#### ORGANISMO AUTÓNOMO INSTITUTO MADRILEÑO DEL MENOR Y LA FAMILIA

- 30** *RESOLUCIÓN de 13 de julio de 2011, de la Directora-Gerente, por la que se corrige error material en la publicación de la convocatoria por procedimiento abierto, con pluralidad de criterios, para la adjudicación del contrato de servicios titulado: “Servicio de Formación de Solicitantes de Adopción Internacional y Nacional”.*

Advertido error material en la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 164, de 13 de julio de 2011, página 124, de la Resolución de 1 de julio de 2011, de este órgano de contratación, por la que se hizo pública convocatoria por procedimiento abierto, con pluralidad de criterios, para la adjudicación del contrato de Servicio de Formación de Solicitantes de Adopción Internacional y Nacional, se rectifica en el sentido siguiente:

En el punto 9, donde dice: “Apertura de las ofertas:

- a) Descripción: Apertura sobre 2A (Documentación relativa a los criterios de adjudicación cuya cuantificación depende de un juicio de valor) y de las ofertas.
- b) Dirección: Gran Vía, número 14, planta baja.
- c) Localidad y código postal: 28013 Madrid.
- d) Fecha y hora:
  - Apertura sobre 2A: 1 de agosto de 2011, a las nueve y treinta horas.
  - Mesa apertura de ofertas: 4 de agosto de 2011, a las nueve y treinta horas”.

Debe decir: “Apertura de las ofertas:

- a) Descripción: Apertura sobres 2 (Documentación relativa a los criterios de adjudicación cuya cuantificación depende de un juicio de valor) y de las ofertas.
- b) Dirección: Gran Vía, número 14, planta baja.
- c) Localidad y código postal: 28013 Madrid.
- d) Fecha y hora:
  - Apertura sobres 2: 4 de agosto de 2011, a las nueve y treinta horas.
  - Apertura de ofertas: 9 de agosto de 2011, a las nueve y treinta horas”.

En Madrid, a 13 de julio de 2011.—La Directora-Gerente del IMMF, María Eugenia Martín Mendizábal.

(01/2.338/11)